

13373 J

Quito, 06 de agosto de 2019

Señora
María Dolores Chávez Ávila
Ciudad.-

De mi consideración:

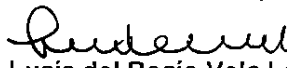
Me es grato comunicar que de conformidad con lo dispuesto en la cláusula quinta de la escritura de constitución de la compañía **PRAGMADVISOR S.A.**, usted ha sido designada para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período estatutario de **DOS (2) AÑOS** conforme lo disponen los estatutos vigentes

De acuerdo con los estatutos sociales, a usted le corresponde ejercer en forma individual la representación legal de la compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran descritos en el numeral 6.1) del artículo sexto del Estatuto Social de la compañía.

La compañía **PRAGMADVISOR S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 19 de julio de 2019, ante el Notario Segundo Suplente del cantón Quito, Dr. Pablo Javier Vela Vallejo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 31 de julio de 2019, bajo el número 4318, documento en el cual consta el Estatuto Social de la compañía.

En nombre de la Compañía me complace darle a conocer esta merecida designación.

Atentamente,


Lucía del Rocío Vela Larrea
Presidente

ACEPTACIÓN.- Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **PRAGMADVISOR S.A.**

Quito, 06 de agosto de 2019.


María Dolores Chávez Ávila
Gerente General
C.C. 171160744-8
Nacionalidad ecuatoriana



N° TRAMITE: 52548-004-1-19
DOCUMENTO: Nombramiento
2.1.8
4/08/19

TRÁMITE NÚMERO: 54594



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	169602
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13373
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRAGMADVISOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHAVEZ AVILA MARIA DOLORES
IDENTIFICACIÓN	1711607448
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4318 DEL 31/07/2019.- NOT. 2 (S) DEL 19/07/2019 DCH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ, (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103